

**ACTA NUMERO 22**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 29 de mayo de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D<sup>a</sup>. Cristina Ventura López y D. José Luis Morgado Zambrano. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 22 de mayo de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

**LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. Alfonso Pecero Amaya (44.785.662-Q)**, con domicilio en calle Guardia Civil, 7. Examinado el expediente número 44/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de garaje entre medianeras, en calle Guardia Civil nº 6, parcela 67 de Urbanización Santa Lucía, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.020,07 €**.

**LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D<sup>a</sup>. Concepción González Cervera (80.007.297-A)**, con domicilio en calle Cura, 26. Examinado el expediente número 52/15, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores en calle Cura nº, 26, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **108,50 €**.

**D<sup>a</sup>. Sandra Sánchez Ildfonso (46.705.444-B)**, con domicilio en calle Ángel Guimera, 46 PBJ-1 (Badalona). Examinado el expediente número 47/15, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores en la calle Bullones número 70, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **350,00 €**.

**D. Francisco Caleyá Vacas (80.034.823-K)**, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 22. Examinado el expediente número 54/15, por el que solicita licencia de obra para sustitución de puerta en calle Cava nº, 27, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **61,25 €**.

**D. Cesareo Argueta Muñoz (33.976.496-E)**, con domicilio en calle Martianes, 31. Examinado el expediente número 53/15, por el que solicita licencia de obra para reforma: Piscina en la calle Carneril nº 4, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **192,50 €**.

### **LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN**

**D. Juan Antonio Santiago Santiago (09.200.684-V)** con domicilio en calle Los Molinos 60-1º B. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar entremedianeras, en parcela 14 urbanización Santa Lucia, calle Guardia Civil, 39, referencia Catastral 2179703QC26274N0001LS.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Juan Antonio Guerrero Rico (44787075-A)**, con domicilio en calle Los Molino, 67. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda anularle la tasa de alcantarillado en la calle Cabrera nº 6, de acuerdo a la ordenanza municipal vigente dicho inmueble se encuentra a menos de 100 metros de la red general de saneamiento pero en calle distinta y perpendicular, tributando únicamente por el servicio de basura.

**D. Alfonso Sánchez Zambrano (08.809.299-T)**, con domicilio en paseo de Extremadura, 55. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Capitán Alonso de Bolaños, 37, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

**Dª. Mª Fátima Merchán García (08.888.971-T)**, con domicilio en calle San Lázaro, 85-1º.B. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Camino de Los Santos, s/n, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

**D. Juan Fernando Duelt Castilla (08.888.923-K)**, con domicilio en calle Hornos, 3. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado en la calle Molino de Viento nº, 75, por vivienda cerrada. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

**D. Francisco Amaya Caleyá (80.015.777-L)**, con domicilio en calle Tronera, 32. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado del local situado en la calle Cava nº 21, por cese de actividad. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

**Dª. María Josefa Casado Gordillo (08.694.512-Y)**, con domicilio en Carretera de Villafranca, 29. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado del local situado en la calle Pilar nº, 5, por cese de actividad. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

**D. Alfonso Gordillo Guerrero (51.827.180-S)**, domiciliado en calle Buensuceso, 4. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle

cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

**D. Fructuoso Álvarez Llorens (33.974.638-G)**, domiciliado en calle Eras, 13. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Circulación de Vehículos, para el vehículo marca Citroen, matrícula 6488-DDY, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2016.

**D<sup>a</sup>. Leonarda Santiago Ventura (08.345.299-W)**, domiciliado en calle Arias Alonso, 42. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la cuota reducida de basura y alcantarillado en inmuebles diferentes a su vivienda habitual, conforme a lo establecido la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio.

**D. Hilario Cuellar Hormigo (34.778.739-W)**, con domicilio en calle Mérida, s/n. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Mérida (Bar La Jaula), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 4 módulos, pudiendo proceder al corte de la calle Mérida en los mismos términos que en años anteriores, no pudiendo realizar la ocupación en la calle Cava a excepción de los fines de semana y siempre y cuando se conceda el cierre de la misma al tráfico.

### **APROBACION DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**123,14 €**, para pago de reclamación de deuda a la Tesorería de la Seguridad Social, número de referencia/expediente: 061500011453157.

**41,04 €**, para pago de reclamación de deuda a la Tesorería de la Seguridad Social, número de referencia/expediente: 061500011933612.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
768	Sebastián Perero Zarallo	Marco malla, (Molano). Cerrar cancilla botellón	381,15 €
769	Antonio Vázquez Franco	Obra Centro de Día (techo pladur y desmontable)	4.546,58 €
770	GENTIGRIS, S.L.L.	Losa mecanizada flameada biselada @prendizext.	3.949,08 €
771	Carpas Villafranca, S.L	Alquiler de 2 Carpas	3.811,50
772	Círculo Obrero Fontanés	Aperitivos, bebidas (Junta Local de Seguridad Ciudadana)	120,00 €
773	Círculo Obrero Fontanés	Desayuno (colaboradores San Isidro 2015)	35,00 €
774	Auto-Recambios Gajardo	Albaranes varios	178,91 €
775	Imprenta Rayego	Carteles (Feria de la Primavera)	48,40 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

776	Imprenta Rayego	Papeletas Electorales (repetición)	193,60 €
777	Imprenta Rayego	1 Bote de tinta azul	36,30 €
778	Imprenta Rayego	Papeletas Electorales (Elecc. Municipales)	938,96 €
779	Imprenta Rayego	1 Tinta: subcarpetas, folios, sobres (U.P)	266,20 €
780	Extreplal, C.B.	Sobres impresos	191,18 €
781	Fontanería FONREAL	Cuadro eléctrico de obras	363,00 €
782	Casa Sayago S.L.	Reparación Reloj de pared	18,15 €
783	Casa Sayago S.L.	Medallas deportivas con cinta y grabado	21,01 €
784	Asfaltos Los Santos S.A.	Material de Rechazo	1.664,21 €
785	GE. Manuel de la Cruz, S.L.	Diferencia precio factura de Baldosas	12,55 €
786	GE. Manuel de la Cruz, S.L.	Materiales construcción, Expte. AEPSA.	4.286,82 €
787	GE. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón (obra paseo de Extremadura)	609,24 €
788	GE. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón (obra C/ Cura)	539,06 €
790	José Antonio Llanos García	Cartel de Chapa (Servicio Social de Base)	145,20 €
791	José M <sup>a</sup> Ventura Sánchez	Latas aceite y otros, vehículo E-8864-BDG	266,90 €
792	José M <sup>a</sup> Ventura Sánchez	Engrase, tornillos, tuercas, lata aceite... Barredora.	113,62 €
793	José M <sup>a</sup> Ventura Sánchez	Latas aceite, cambiar filtro aire. Rulo.	71,15 €
794	José M <sup>a</sup> Ventura Sánchez	Correa, cambio correa de la cuchilla máquina cortacésped.	176,35 €
795	José M <sup>a</sup> Ventura Sánchez	Encasquillar giro, botella agua destilada. Niveladora Terex.	237,77 €
796	Diego Manuel Jiménez Borja	Colaboración Noche en Blanco	120,00 €
798	Telefónica de España S.A.U.	Telefonía Básica-TR. Metropolitano	562,11 €
799	Catalina Reyman	Roscas de Viento	16,00 €
800	Schindler	Mantenimiento ascensor CP. San José de C	128,97 €
801	Almacenes San Diego	Obra: mantenimiento instalac. municipales	2.750,57 €
802	Almacenes San Diego	Alquiler contenedor para escombros	320,65 €
803	Consultores de E. Fontanesas	Honorarios trabajos PER mayo 2015	414,96 €
804	VEME (material eléctrico)	Energy, bobina madera, C.Firex Protech...	1.370,47 €
805	Almacenes San Diego	Obra: Lote1. AEPSA. Pintura, ladrillos perforados, cemento..	3.826,99 €
806	División de Seguridad, SL	Serv. Vigilancia Romería San Isidro 2015	605,00 €
807	Electrónica La Flor	Pila Philips LR14 Alcalina	6,61 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 29 de mayo de 2015.

Vº. Bº.

El Alcalde en funciones,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.